

# **PLAN DE GOBIERNO** **UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE**

## **MUNICIPALIDAD DE GRECIA 2020-2024**



**FRANCISCO**  
**MURILLO**

**PARTIDO UNIDAD**  
**SOCIAL CRISTIANA**  
**(PUSC)**

## **PLAN DE GOBIERNO**

### **Índice**

Presentación.....	3
Introducción.....	4
Plan de Gobierno Cantonal 2020-2024 .....	6
Nuestra Propuesta.....	8
Una consideración final.....	21

**PLAN DE  
GOBIERNO  
UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE**

**PRESENTACIÓN**

Grecia es un cantón especial y dotado con un alto potencial de recursos humanos, materiales y turísticos que lo llaman a sobresalir entre el concierto de los cantones del país. Fundada en 1867, tiene 152 años de existencia.

La historia de Grecia es interesante, porque originalmente fue un mega cantón que ha gestado muchos de los cantones a su alrededor, tales como Upala, Guatuso, Río Cuarto, Naranjo, Zarceros, San Carlos y Sarchí.

Grecia es hoy uno de los cantones más pujantes del Valle Occidental, sin embargo, ocupa el lugar 46 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) entre los 82 cantones que componen el país y posee las condiciones para estar entre los 15 cantones de más alto IDH del mismo.

A fin de lograr impulsar un mayor desarrollo del cantón de Grecia, es preciso que sus futuras autoridades y en especial su futuro alcalde y sus vicealcaldes tomen conciencia de que, un cantón es equivalente a un país en cuanto a las responsabilidades de un presidente de la república frente al país y las de un alcalde frente a un cantón.

O sea, al igual que el principal responsable del desarrollo integral de un país es su presidente, el principal responsable del desarrollo integral de un cantón es su alcalde o alcaldesa.

Y como consecuencia de lo anterior, el alcalde debe tener la capacidad y el liderazgo necesario para negociar, pactar y coordinar con las distintas instituciones del Estado y lograr su activa y concertada intervención y

apoyo, con miras a impulsar el desarrollo integral del cantón a su cargo.

Como alcalde me comprometo a invertir y canalizar de forma eficiente los impuestos que los ciudadanos pagan de forma responsable y conscientes de que es una de las importantes vías generadoras de ingresos que contribuyen con el desarrollo de nuestro querido cantón.

Quiero ser un alcalde de puertas abiertas al contribuyente, a las empresas y a las instituciones que quieran apoyar la senda del desarrollo y de la reactivación económica de Grecia.

Mi compromiso es también con la familia griega, aquella que lucha por forjar una Grecia mejor, una Costa Rica mejor.

Estoy convencido de que este pueblo por naturaleza luchador, tiene las agallas para estar en una posición sobresaliente, con una óptima calidad de vida y contar con una digna seguridad ciudadana y de escribir su historia con índices de desarrollo humano que satisfagan las más altas expectativas.

Me presento ante Ustedes con ilusión, con esperanza, con fuerza y con fe en Dios, de que el equipo a quien represento puede hacer las cosas con compromiso y eficacia, apoyado en este pueblo honesto y trabajador al cual pertenezco y a quien le tengo un gran cariño.

Los actuales retos a que se enfrenta el cantón de Grecia nos desafían y ponen a prueba nuestra capacidad, nuestra experticia y nuestra buena voluntad de empoderar y sacar adelante a nuestro pueblo, de sanear y buscar un equilibrio en nuestras finanzas municipales, de combatir el flagelo de la drogadicción, la indigencia, la pobreza, la discriminación social, de alzar la bandera del interés y la motivación por incrementar el deporte, la reforestación, la igualdad de oportunidades, el reciclaje, el empleo, la producción de las micro y medianas empresas, de fortalecer con gran ímpetu la gestión social de nuestra Municipalidad en todos sus ámbitos, de buscar los enlaces pertinentes para atraer empresas que

invieran en esta bella comunidad y que ello se genere un efecto multiplicador que se traduzca en bonanza económica y social, en aras del bien común de mis conciudadanos.

Es así como presentamos ante los griegos el mapa de ruta, que ha sido elaborado atendiendo las necesidades más urgentes que hemos detectado en nuestro caminar por las barriadas, por las alamedas de los distintos nobles distritos que constituyen nuestro cantón.

Comprende una serie de interesantes proyectos que pretenden mejorar la calidad de vida de sus habitantes y de hacer de mi amada Grecia, una Grecia próspera y eficiente.

¡Muchas gracias!

**Lic. Francisco Murillo Quesada**  
**Candidato a Alcalde**  
**Partido Unidad Social Cristiana**

## **PLAN DE GOBIERNO**

### **Plan de gobierno cantonal 2020-2024 UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE**

#### **INTRODUCCIÓN**

**EL PROYECTO UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE** es un “Proyecto de proyectos”, o sea, es un proyecto de desarrollo, compuesto por una serie de proyectos y programas estratégicos tendientes a impulsar el desarrollo del cantón de Grecia con el propósito de situarlo entre los primeros 15 cantones más desarrollados y prósperos de Costa Rica para el año 2.030.

Para impulsar la implementación y el desarrollo del proyecto UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE, se propone que la Municipalidad de Grecia y muy especialmente la Alcaldía, asuma estratégicamente el rol de líder en la implementación y desarrollo del proyecto.

Para eso, debe haber una coordinación muy estrecha y armoniosa entre el alcalde, los vicealcaldes y de todo el equipo municipal.

Para impulsar el proyecto UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE, es indispensable que el mismo cuente con el apoyo y con el beneplácito del pueblo griego. En esta época de mayor democracia participativa y activismo ciudadano, es necesario el soporte amplio del pueblo griego en tanto es más factible desarrollar un proyecto de esta envergadura cuando se hay consenso e identificación de los ciudadanos con dicha propuesta .

Con el propósito de desarrollar el proyecto UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE y alcanzar la meta establecida para el año 2030, será indispensable que como sociedad el pueblo griego se ponga de acuerdo sobre las metas generales y específicas que quiere alcanzar así como tener la disposición para tal efecto. De ahí que será pertinente que los sectores políticos, sociales, agropecuarios, civiles y económicos entren en una concertación que involucre gobierno, empresarios, gremios y sociedad civil.

Las anteriores razones, justifican una propuesta de la celebración de una concertación social para facilitar la implementación del proyecto UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE.

Se recomienda que a dicha Concertación se integren órganos o entidades tales como:

- El Gobierno Local, o sea la Municipalidad de Grecia.
- Representantes del Gobierno de la República y sus instituciones, especialmente los que operan en Grecia.
- El Sector privado (empresarios y cámaras).
- Los gremios u organizaciones laborales.
- Las Iglesias de cualquier denominación.
- La Sociedad civil en general.

Todo lo anterior con el firme propósito de impulsar, entre todos, una agenda y una serie de políticas a fin de alcanzar la meta establecida para el año 2030 o sea, posicionar a Grecia entre los 15 cantones más desarrollados del país.

En todo este esfuerzo, es necesario reconocer la autoridad y el liderazgo de la Municipalidad de Grecia, entidad responsable de la administración del proyecto UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE. De ahí la necesidad

de contar con un alcalde, unos vicealcaldes y un equipo de trabajo de gran visión y liderazgo.

Es importante aclarar que todos los proyectos definidos en este plan así como los ejes de acción que se trazan tienen un objetivo integral que está enfocado en la inclusión e igualdad de oportunidades, el bienestar y el avance en la calidad de vida de los griegos visualizado en mejoras en la infraestructura, deporte, cultura, servicios públicos, seguridad, reciclaje, atracción de inversiones que generen empleo, riqueza y potenciación y asignación eficiente de recursos financieros, humanos y materiales.

El esfuerzo, el compromiso, la valentía, el recto actuar y el respeto al principio de legalidad y del Código Municipal, así como la motivación por hacer bien las cosas siempre traen consigo resultados exitosos y esto es lo que espera nuestro equipo, que los logros de la conjugación de todas estos proyectos sustentados en nuestro plan de trabajo harán de nuestra Grecia, una Grecia próspera y eficiente.

## **Plan de gobierno 2020-2024**

### **UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE**

Este Plan de Desarrollo Cantonal es un instrumento de planeación estratégica que establece las pautas y el rumbo a seguir del cantón de Grecia durante el período 2020-2024.

Para su elaboración contó con la participación activa de todo el equipo de trabajo y desde su génesis traza sus líneas de acción tomando en cuenta la opinión, las sugerencias y el consenso de los vecinos del cantón, las asociaciones de desarrollo comunal y las instituciones relacionadas e interactuantes con la gestión municipal. En su elaboración, se plantearon las líneas y los proyectos prioritarios que se implementarán durante los próximos cuatro años.

La primera fase de este plan, sus políticas y sus líneas de acción a ejecutarse durante el período 2020- 2024 se fundamenta en las siguientes siete áreas estratégicas:

**1. Seguridad ciudadana y acceso a la justicia**

**2. Gestión social**

**3. Fortalecimiento al deporte**

**4. Infraestructura, ordenamiento territorial, movilidad y ecoturismo**

**5. Gestión ambiental**

**6. Gestión institucional**

**7. Reactivación económica**

A continuación se esbozan los diferentes proyectos que conforman nuestro accionar en la Municipalidad de Grecia durante el periodo 2020-2024:

### **NUESTRA PROPUESTA**

Como se dijo antes, el proyecto **UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE** es un proyecto de proyectos, los cuales deberán ser ejecutados como parte de la estrategia de desarrollo del cantón de Grecia.

Seguidamente se presenta un resumen de los principales componentes del proyecto UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE:

## **EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA**

Los objetivos que este eje de trabajo tiene son:

Incrementar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, mediante la creación de la Policía Municipal y la Casa de la Justicia, con el propósito de contar con lugares públicos y entornos seguros para la ciudadanía.

Las actividades que se proponen van dirigidas a:

1. Establecer el equipo básico de Policía Municipal, iniciando operaciones en el distrito central de Grecia.
2. Establecer el Consultorio Jurídico Municipal de Acceso a la Justicia, que permita atender las necesidades de la población de acuerdo a su condición económica.
3. En una segunda fase se ampliará la cobertura del equipo básico de la Policía Municipal, distribuyendo sus operaciones en los distritos de Grecia, donde se tenga una mayor incidencia delictiva.
4. Diseñar, contratar y construir la Casa de la Justicia, en donde se pueda ampliar los servicios jurídicos brindados a la comunidad de acuerdo a su condición económica.

### **1.1 PROYECTO DE LA POLICIA MUNICIPAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Este proyecto viene a dar respuesta a una necesidad imperiosa del sentir del pueblo griego la cual es la seguridad ciudadana, solución que el pueblo cada día reclama más a la Municipalidad. El aumento en los asaltos a comercios y de acciones delictivas en Grecia requiere de una presencia y una respuesta policial más eficiente y más visible.

Las estadísticas nacionales demuestran que la inseguridad se ha convertido en la principal preocupación de los ciudadanos costarricenses. La criminalidad aumentó en un 60% durante la última década y colocó al

país entre los 30 países con las tasas de homicidios más altas del mundo. Un área clave a ser fortalecida dentro del sector de seguridad es la policía. Hay esfuerzos por parte del gobierno para hacer frente a los desafíos de una fuerza pública moderna como la profesionalización, el sistema de formación y los sistemas de información y seguimiento.

El programa de la policía municipal que ha sido implementado en otros municipios como el de San Ramón ha resultado una alternativa muy efectiva para contrarrestar este problema social, en tanto los índices de robos y delincuencia han disminuido en un 44% con la implementación del mismo.

La policía municipal en Grecia iniciaría de forma paulatina con un grupo básico de oficiales a partir del año 2021 y se financiaría a través de la reducción o revaloración del monto de algunas partidas contempladas en el presupuesto. Este proyecto tiene sustento jurídico en los artículos 61 al 64 del Código Municipal. Se propone que si es necesario se puede llamar a un plesbicio para que la sociedad civil decida sobre el tema de la creación de dicho cuerpo policial.

En nuestro gobierno se articulará con el Ministerio de Seguridad para exigir enérgicamente el buen actuar de la policía.

## **1.2 ACCESO A LA JUSTICIA A TRAVÉS DE UN CONSULTORIO JURÍDICO**

La condición económica y social de muchos ciudadanos griegos les impide que tengan asesoría y representación legal en materia jurídica debido a que se les es difícil o imposible canalizar recursos económicos para tal fin.

Francisco Murillo y su equipo propone dentro de su plan de gobierno local la apertura de un consultorio jurídico que tutele el derecho de poblaciones vulnerables y que sea avalado por el Ministerio de Justicia y Paz y posteriormente, la implementación de una Casa de Justicia.

A este respecto nuestro gobierno local, ofrecerá este servicio articulando con universidades públicas y privadas a través de sus trabajos comunales o prácticas profesionales y que estarían a cargo de un director o directora del consultorio jurídico y un secretario(a) así como de la colaboración de profesionales y de estudiantes de la carrera de Derecho, se pondrá una eficaz solución a esta necesidad. El costo de esta propuesta, sería muy reducido en relación al beneficio que de él se obtendría.

Este consultorio jurídico se abocaría a la atención de procesos judiciales dirigido a poblaciones vulnerables que han sido previamente determinadas como tales así como la lucha contra la agresión tanto femenina como masculina.

## **EJE 2: GESTIÓN SOCIAL**

### **2.1 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Este importante proyecto tiene como objetivos el propiciar el desarrollo inclusivo y la participación significativa de los diferentes grupos de la población con discapacidad, mediante la promoción e incorporación de sus derechos en la labor de la Municipalidad de Grecia, a través del desarrollo de políticas, programas específicos, cronogramas de trabajo, orientaciones técnicas y la definición de responsabilidades, que permitan la rendición de cuentas en los diferentes equipos de trabajo municipales.

La elaboración de la política municipal para la inclusión y cumplimiento de los derechos de los diferentes grupos de la población con discapacidad, refleja nuestro compromiso al más alto nivel y definirá el enfoque que adoptará la Municipalidad de Grecia con relación a la autonomía y autodeterminación de las personas con discapacidad en los próximos 10 años. Crearemos un marco institucional para la aplicación y cumplimiento

de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, así como la Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la implementación de la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre otros instrumentos internacionales de derechos humanos, así como para el cumplimiento de los compromisos de desarrollo a nivel cantonal y de la zona de Occidente.

Dentro de los componentes se tendrá uno relacionado con la rendición de cuentas basado en una gestión administrativa eficiente y eficaz, inclusividad, y la mejora de la cultura organizacional, todo lo anterior con un sistema de calificación para que todos los equipos municipales rindan cuentas de su desempeño respecto de la inclusión de la discapacidad. El marco también incluye cronogramas, orientaciones técnicas y la atribución de las responsabilidades necesarias para la plena aplicación de la política municipal. Esta propuesta de trabajo fomentará la confianza entre los diferentes grupos de las personas con discapacidad, para asegurar que se les valore y se respete su dignidad y sus derechos y que dispongan en nuestro cantón de un entorno propicio para participar de manera plena y efectiva, en pie de igualdad con los demás.

Las actividades que este programa comprende son:

1. Elaborar, aplicar, supervisar y evaluar la política municipal para la inclusión y cumplimiento de los derechos de los diferentes grupos de la población con discapacidad.
2. Realizar y evaluar un diagnóstico de necesidades de los diferentes grupos de la población con discapacidad.
3. Elaborar, aplicar, supervisar y evaluar los indicadores de cumplimiento de los derechos de los diferentes grupos de la población con discapacidad.

## **2.2 EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER**

Nuestro programa de gobierno pone los ojos en ese bastión tan importante

que es la mujer griega, representada en todos estratos de la sociedad, fortaleciendo de forma significativa la agenda mujer con el propósito de fortalecer y darle espacios de desarrollo y abrir puertas de oportunidades a la misma. Nuestro gobierno local será un gobierno enfocado en el bienestar de la familia, considerada como el núcleo central de la sociedad.

Dentro de los objetivos de este proyecto se establecen el propiciar el empoderamiento y fortalecimiento económico de la mujer mediante programas específicos, cronogramas de trabajo, orientaciones técnicas y el desarrollo de capacidades, que permitan la inclusión efectiva de las mujeres y niñas.

En Costa Rica, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y la metodología de línea de pobreza, existe un 21,1% de hogares en situación de pobreza en el 2018 de los cuales un 6,3% están en pobreza extrema. El porcentaje de hogares pobres es de 19,1%, según la metodología de pobreza multidimensional. Además, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2018, el 47,8% de los hogares en situación de pobreza tienen jefatura femenina, por lo que nuestra administración propiciará el emprendimiento y las actividades de desarrollo empresarial de las mujeres, con la finalidad de fortalecer su autonomía económica y contar con alternativas al trabajo doméstico no remunerado.

La vinculación de mujeres a carreras no tradicionales, inclusión en la recién aprobada educación dual y formación técnica son parte de la estrategia de apoyo y articulación a las actividades productivas de las mujeres, que buscan el fortalecimiento de sus capacidades. Nuestra gestión estará orientada al cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres (PIEG 2018-2030) y la Política Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres de todas las edades (PLANOVI 2017-2032). Las actividades que este proyecto comprenden son:

1. Elaborar, aplicar, supervisar y evaluar el programa municipal para el

empoderamiento y fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

2. Establecer una alternativa de cuidado de niños y niñas, que sirvan de apoyo a las actividades productivas de las mujeres.

3. Elaborar, aplicar, supervisar y evaluar los indicadores de medición estadística de la violencia de género, que permita un registro de las formas de violencia identificadas contra las mujeres y niñas en el cantón de Grecia.

4. Diseñar, aplicar y evaluar campañas de comunicación que propicien entornos educativos seguros, libres de acoso e indusivos para mujeres y niñas.

El proyecto atenderá a la mujer en estados de vulnerabilidad prestando atención a la mujer joven que tiene hijos y se halla en situaciones de pobreza, aquella que es abandonada por su pareja y se alberga en casa de sus padres en ocasiones en condiciones de hacinamiento y pobreza extrema. Somos conscientes de que entre las mujeres una de las preocupaciones más grandes es el tema de vivienda y del empleo .

A este respecto se hará un diagnóstico situacional del tema y un programa para dar impulso y reactivación de proyectos existentes de vivienda que subsanen este grave problema social del cantón.

Se fortalecerá las conexiones necesarias con entes tales como la Oficina de la Mujer, el PANI, el INAMU, el IMAS, la UCR, la Fundación Mujer y con el INA para ver la posibilidad de que ofrezca carreras y proyectos que se orienten también en la mujer y en sus necesidades de conocimiento y capacitación como variables generadoras de empleo.

### **2.3 PROYECTO JUVENTUD SANA Y COMPROMETIDA**

El tema de la juventud es un eje relevante en donde se centrarán

grandes esfuerzos de nuestro gobierno local.

Los jóvenes son los forjadores del futuro y deben ser tratados como personas valiosas que merecen todo el apoyo del Gobierno local. Se crearán espacios para que practiquen deportes y con ello fortalezcan su cuerpo y su mente y se contrarreste la indigencia, el alcoholismo y la drogadicción en este segmento de la población del cantón de Grecia.

Por otra parte es oportuno se fomente en nuestro gobierno local, la creación de fuentes de empleo para los jóvenes en puestos operativos, técnicos y profesionales y que se entrelace esta acción con la lucha contra la indigencia y la drogadicción y que se tome en cuenta aquel grupo poblacional de jóvenes que ni trabajan ni estudian y que es conocido en el lenguaje coloquial como "ninis".

A este respecto, se pretende como parte del plan de reactivación económica del cantón de Grecia, realizar los esfuerzos y conexiones pertinentes para atraer la inversión de empresas que se conviertan en fuentes de trabajo y de desarrollo económico del cantón y por ende de la juventud griega.

## **2.4 PROYECTO ENTORNOS AMIGABLES PARA LAS PERSONAS MAYORES**

Nuestro equipo de gobierno traza como uno de sus ejes principales el apoyo a la calidad de vida de la persona mayor en Grecia, considerando que han sido estos ciudadanos los que con valentía y entusiasmo nos han heredado un hermoso cantón.

Este proyecto pretende propiciar la inclusión laboral y participación de las personas mayores en la comunidad, mediante diagnósticos, planificación estratégica y planes de acción dirigidos a establecer una ciudad y comunidades más amigables con las personas mayores.

Estudios demográficos advierten que las personas mayores son la población que experimentará mayor incremento relativo en las próximas décadas. Se calcula que en el 2041 el 17 % de los costarricense tendrán más de 65 años y que el porcentaje subirá al 27 % en el 2066. Una

ciudad y comunidad amigable con las personas mayores es un lugar en el que las personas quieren envejecer, fomentando el envejecimiento activo y saludable. Las personas mayores saben lo que necesitan mejor que nadie, por lo que estaremos en consulta permanente y en participación ciudadana, con el compromiso de crear una comunidad más amigable con la edad.

Realizaremos programas específicos para la inclusión de las personas mayores, así como el fortalecimiento de capacidades, que les permita seguir creciendo y desarrollándose en lo personal. Estas acciones les facilitará contribuir a sus comunidades, conservando al mismo tiempo su autonomía y dignidad. Las actividades a realizar por este proyecto comprenden:

1. Elaborar, aplicar, supervisar y evaluar el programa municipal para la inclusión laboral de las personas mayores mediante el acompañamiento y apoyo a emprendimientos.
2. Elaborar, aplicar y evaluar un diagnóstico de necesidades, planificación estratégica y planes de acción para la creación de una ciudad amigable con las personas mayores.
3. Elaborar, aplicar, supervisar y evaluar los indicadores de cumplimiento de los derechos de las personas mayores, para cuantificar su impacto y mejora en su calidad de vida.
4. Elaborar, aplicar, supervisar y evaluar el programa de alfabetización digital, que permita brindar las herramientas necesarias para el fortalecimiento de capacidades y construcción del primer centro municipal para la inclusión digital de las personas mayores.
5. Se fortalecerá el área de Gestión Social de la Municipalidad para que pueda operar de una mejor manera proyectos sociales en torno a esta población tales como las redes de cuidado, en tanto, de acuerdo con del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, (INEC) y el Centro Centroamericano de Población (CCP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), en una actualización de las

proyecciones de población para el período 2012-2050, que se fundamentan en el comportamiento de los nacimientos, defunciones y la migración el segmento poblacional que más crecerá corresponderá a los adultos mayores. El tamaño de esta población se triplicará en los próximos 40 años, pasando de 316 mil personas en el 2012 a más de 1 millón en el 2050. Es importante acotar que las proyecciones de población constituyen una base fundamental para fines de planificación de las actividades económicas y sociales del país y son por lo tanto el principal y más valioso instrumento para establecer anticipadamente la capacidad productiva y las necesidades básicas del país, como por ejemplo, las demandas futuras sobre los servicios de salud y educación.

Según dichas estadísticas demográficas ya para el año 2025 Costa Rica se enfrentará a una población de adultos mayores que sobrepasa en un alto porcentaje a la población joven y a la de edad madura, por lo cual desde ya debe ir preparando y capacitando personas para atender a ese segmento de la población que requiere de cariño demostrado en atención de sus necesidades y seguridad de que sus derechos han de ser satisfechos.

De manera que este proyecto de entornos amigables para las personas mayores se traduce en seguridad y respaldo a la persona mayor y articulará los beneficios y la logística de inducción por parte del Área de Gestión Social de la Municipalidad e instituciones que tutelan esta población tales como ATEGRE, CONAPAN, Junta de protección social, Hogar para ancianos Pbro. Jafeth Jiménez entre otras, en donde se rescata que este último, tiene a su cargo un importante programa de redes de cuidado que ejerce un rol significativo y beneficioso para este segmento de la comunidad de Grecia.

## **2.5 PROYECTO NIÑOS GR IEGOS MÁS FELICES**

Los niños y las niñas son un segmento de la población griega a quienes nuestro gobierno local desea cuidar y vigorizar su desarrollo desde diferentes ámbitos.

Se continuará fortaleciendo en coordinación con el PANI el proyecto de parques infantiles en las comunidades griegas y proyectos de educación, cultura dentro de la cual se incluye la cultura financiera, salud y crecimiento para la niñez griega.

Se enlazará este proyecto con el mencionado en reglones anteriores denominado "Proyecto de empoderamiento y fortalecimiento económico de la mujer" para disminuir los índices de desnutrición y pobreza y lograr el objetivo de hacer niños griegos más felices.

Se propone se realice un mayor compromiso y convenios eficaces y de mayor respaldo por parte del Departamento de Gestión Social de la Municipalidad con el PANI, el IMAS e instituciones y fundaciones internacionales tales como UNICEF, de manera que fortalezca de una forma más significativa este sector de la niñez griega.

## **2.6 PROYECTO ATENCIÓN A LA INDIGENCIA**

Como parte del fortalecimiento del Área de Gestión Social con que cuenta la Municipalidad, se debe revisar el diagnóstico actual de los índices de indigencia en Grecia con miras a determinar las acciones a tomar para corregir esa secuela social que afecta a este segmento y que repercute en el resto de la población.

Una de las medidas sería efectuar un aporte mensual a algunas fundaciones o instituciones que actualmente realizan esta noble acción social. También se tocarán puertas de otros entes especializados y competentes para darle una solución a este gran problema que vive Grecia.

## **2.7 PROYECTO CREACIÓN DE LA COALICIÓN GRIEGA CONTRA LA POBREZA**

Con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,756 que ubica a Grecia

en el lugar N°46 entre los 82 cantones del país, sin duda alguna, todavía hay mucho que hacer en dicho cantón en cuanto al combate a la pobreza. Se propone la creación de la Coalición Griega en Contra de la Pobreza, como la instancia encargada del diseño y la implementación de un programa de emergencia, para atacar en forma inmediata y de manera frontal, los problemas más graves de pobreza que enfrentan algunos griegos. Estas acciones deberán enfocarse en campos sensibles como son la salud, alimentación, vivienda, educación, empleo y otros.

Para lograr lo anterior, se propone la realización de un censo de emergencia, a fin de localizar y ubicar claramente los paquetes o bolsas de pobreza que aún existen en el cantón, sus principales necesidades y la cuantificación de los recursos necesarios para atender con urgencia dicha situación. Para eso, se va a necesitar del apoyo decidido del Ministerio de Bienestar Social y del Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y de otras instituciones tales como del Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de la Vivienda, entre otras.

Es importante a este respecto la evaluación y control de becas a través de los Consejos de distrito y el fortalecimiento de la Comisión Cantonal de Coordinación Interinstitucional.

### **EJE 3: FORTALECIMIENTO AL DEPORTE**

Un tema al que le pondremos mucha fuerza y motivación en nuestro gobierno local a través de acciones concretas, será el deporte y su fortalecimiento. A lo largo de la vida de Francisco Murillo Quesada el tema deportivo ha sido su bandera, como así lo demuestra la historia, al traer el equipo municipal de fútbol a Grecia y del cual fue su presidente y

conformar la primera Junta Directiva en el año 1998. De ahí que, el apoyo al deporte desde edades tempranas, será de gran importancia en nuestra administración en tanto su fortalecimiento trae consigo beneficios que se orientan al combate de la drogadicción, la mejora integral de la salud la disminución de los índices de enfermedades crónicas tales como la obesidad, la hipertensión arterial, la diabetes y muchas otras.

El plan de deporte se enfocará en los siguientes puntos:

- Gimnasio del polideportivo.
- Fortalecimiento económico del Comité de Deportes.
- Mejora de instalaciones deportivas.
- Espacios de apertura para la práctica de deporte, en las comunidades.
- Articulación con instituciones del gobierno a fin de que se emprenda el desarrollo de un Complejo Deportivo donde se pueda poner en ejecución una pista atlética, cancha de fútbol, cancha de basquetball, volleyball, fútbol sala, y sus correspondientes zonas verdes y parqueos, en armonía con la naturaleza.
- Este Complejo es un proyecto a mediano-largo plazo en donde la primera fase está constituida por la compra del terreno en una zona de fácil acceso a nuestra ciudad con el fin de que todos los ciudadanos del centro y de los distritos de la ciudad puedan utilizarlo

### **Gimnasio del Polideportivo :**

Este será un tema de urgente y prioritario para nuestro gobierno, debido a que actualmente permanece cerrado y esto ha traído consecuencias que se han materializado en perjuicios económicos, sociales y por supuesto la desmotivación de los deportistas griegos ante la privación de este bien público con el que potencian y enriquecen sus habilidades. Su adecuada restauración y puesta en marcha será de atención prioritaria para nuestro equipo de gobierno.

Las acciones se encaminarán a:

1. Sentar las responsabilidades sobre la deficiente ejecución administrativa

del Gimnasio, exigiéndole al órgano director que se pronuncie de forma ágil y pronta, en tanto se aprecia que la actual administración no da señales de que este órgano director tome acciones sobre este tema.

2. Se hará la devolución de los noventa y cinco millones de colones al ICODER, debido a que es importante considerar que este ente es una institución coordinadora de las mejoras de instalaciones deportivas y del mismo polideportivo y es claro que ante la no devolución del dinero o de que no haya una apertura correcta del gimnasio existe una firme decisión de ICODER de no girar recursos a la Municipalidad de Grecia.

3. Se realizarán los estudios correspondientes al estado del techo, paredes y al piso del gimnasio con miras a determinar el estado real de la instalación deportiva. El estudio deberá contener el monto necesario a invertir para tal efecto así como la estimación correspondiente de los costos de la reparación, de manera conjunta o separada sobre cada uno de los aspectos anteriores.

4. Elaboración del plan de inversión sobre el techo del polideportivo que es el primer elemento a reparar del Gimnasio del Polideportivo. Los estudios correspondientes se pronunciarán en cuanto a la magnitud del daño, las reparaciones a realizar o si lo pertinente es un cambio total del techo y sus costos. Se creará el plan con el cartel correspondiente, lo cual se le enviará al Consejo Municipal para su respectiva aprobación.

5. La publicación del cartel y los procedimientos correspondientes para la elección de la empresa que ejecutará la obra tanto como la vigilancia de los plazos de entrega de la obra conforme a las condiciones estipuladas en el cartel.

6. Intervención en el piso del gimnasio, que concuerde con los estudios realizados previamente y en donde se determina el estado real del mismo. Se realizará el cambio o reparaciones del piso del gimnasio con recursos propios de la Municipalidad o en coordinación con el ICODER.

7. La reapertura del Gimnasio del Polideportivo, para la práctica y competencia de las diferentes disciplinas deportivas.

### **Comité de deportes:**

El comité de deportes del cantón, según el Código Municipal en su artículo 173, es el encargado de desarrollar los planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como el de construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad u otorgadas en administración. Siendo el ente por excelencia para el mejoramiento del deporte en el cantón.

El artículo 179 del código municipal por su parte menciona, que las municipalidades deben otorgarle como mínimo un tres por ciento de los ingresos ordinarios anuales municipales al Comité de deportes.

En nuestro gobierno la idea será fortalecer económicamente a este Comité de Deportes para que Grecia pueda crecer a nivel deportivo, por lo cual de manera paulatina, se propone aumentar este tres por ciento que se le otorga a dicho ente hasta llegar a un máximo del seis por ciento.

### **Mejora de instalaciones deportivas:**

El deporte en Grecia no sólo necesita la reapertura del Gimnasio del Polideportivo, sino el mejoramiento de otras instalaciones deportivas como por ejemplo, el sistema de luz en el estadio municipal, de las banquetas, techar su gradería este y de las carrileras anti-olas en la piscina del Polideportivo.

Debemos entender que los recursos de la municipalidad son limitados para realizar todos los proyectos que quisiéramos, por esto coordinaremos con diferentes instituciones públicas el mejoramiento de instalaciones deportivas y/o la creación de nuevas instalaciones. Además, en los 4 años de gobierno se realizarán estudios y sus respectivos análisis de cuáles instalaciones deportivas se deben mejorar en forma prioritaria y hacer las inversiones con recursos propios siempre que económicamente le sea posible a la municipalidad, buscando también que todos estos espacios públicos para la práctica del deporte sean accesibles para las personas con

discapacidad, como lo indican los artículos 54 y 55 de la Ley N°7600.

## Espacios de apertura para la práctica del deporte en las comunidades

Es esencial para las comunidades que tengan espacios abiertos para la práctica del deporte, no solo a nivel competitivo sino también que las personas lo realicen por diversión o por salud. Por eso en nuestro gobierno coordinaremos con los diferentes Comités comunales de desarrollo y los Consejos de distrito respectivos, con miras a ver el estado de estos espacios y su correspondiente apertura al público.

Se coordinará con los Comités comunales de desarrollo, los Consejos de distrito e instituciones públicas como DINADECO o el INDER, para la creación o mejoramiento de espacios comunales para la práctica del deporte.

### **EJE 4: INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MOVILIDAD Y ECOTURISMO**

Generar las condiciones necesarias para desarrollar la planificación urbana, el ordenamiento territorial, la infraestructura y movilidad de los diferentes grupos de la población, para el logro de espacios urbanos y rurales sostenibles e inclusivos, articulando diferentes formas de transporte y mejoras a la seguridad vial.

El ordenamiento territorial es una labor que debe realizar la Municipalidad de Grecia, en donde se garantice los espacios para residencias, deporte y recreación, movilidad para cada uno de los grupos de la población de acuerdo a sus necesidades, dando especial énfasis a las personas mayores y los diferentes grupos de la población con discapacidad, la conservación, recuperación y protección del medio ambiente, la disminución de riesgos ambientales y definir los espacios para la producción y seguridad de los empresarios que quieran realizar sus inversiones en Grecia.

Es importante considerar que el relieve de Grecia es mixto y que su parte

plana está prácticamente consumida y nos quedan las áreas con pendiente a las que se les debe brindar un tratamiento diferente, por lo que se han de proponer soluciones nuevas y evitar nivelaciones temerarias que conducen a serios problemas de inundaciones, deslaves y otros.

Se establecen las siguientes actividades necesarias para la implementación de este programa:

1. Diseñar, contratar y construir la primera etapa de aceras y ciclovías en el distrito central del cantón de Grecia, que faciliten la movilidad de los diferentes grupos de la población.
2. Actualizar e implementar el Plan Regulador del Cantón de Grecia, para planificar la gestión de riesgo en el territorio y ordenar el crecimiento urbano. Es necesario analizar ese Plan Regulador para adecuarlo al desarrollo industrial, comercial y residencial de los sectores que tienen un gran potencial de desarrollo. Se debe encontrar un adecuado equilibrio de tal forma que se motive al inversionista y que su implementación no cause deterioro del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.
3. Se cuenta con una propuesta urbana sencilla y realizable, que consiste en una serie de normas urbanísticas adecuadas a terrenos con pendiente y que no requieren de grandes movimientos de tierra e incluyen la reforestación de los patios con especies nativas que se colocarían en las áreas con pendiente y se conectarían con los terrenos vecinos de manera que se forme un collar de reforestación, el cual no sólo ayudará a contener el terreno sino que en caso de escorrentías fuertes, disminuirá el impacto en las estructuras y favorecerá la vida silvestre.
3. Organizar la red vial, de caminos y carreteras, demarcación vial, señalización de acuerdo a las necesidades de los grupos de la población, accesos al cantón y resolución de problemas de movilidad en cada uno de los distritos, articulando diferentes formas de transporte, de manera que facilite la movilidad de personas y mercancías.
4. Diseñar, contratar y construir un anfiteatro y centro de conferencias, que permita el desarrollo y fortalecimiento de actividades económicas, sociales

y culturales.

Debe considerarse que Grecia se encuentra dentro de un complejo y potente desarrollo urbano producto de su natural crecimiento y su posicionamiento en el desarrollo del país, debido a su ubicación en la periferia del conglomerado urbano del valle central que lo conduce a convertirse en un polo de desarrollo comercial e industrial. Este comportamiento podría funcionar como un filtro para disminuir el flujo de personas que se dirigen a trabajar a la capital. No menos importante es la tendencia de nuestro cantón a acoger nuevos ciudadanos que optan por residir en Grecia. Este fuerte desarrollo inmobiliario ya ha modificado el paisaje y nuestro mapa.

Nuestro relieve es determinante, constituye el espacio físico con que se dispone para adecuarlo a las nuevas y densas funciones. De la correcta y creativa disposición del mismo, depende el ambiente, la calidad de vida y la prosperidad de nuestros conciudadanos.

#### **4.1. PROYECTO PARQUE TURÍSTICO LOS CHORROS**

Nuestro gobierno local tendrá como interés fundamental la agilización y puesta en marcha del Parque Turístico Los Chorros ubicado en el distrito de Tacaes.

Para nadie es un secreto el estado de abandono en que se encuentra este lugar y la polémica surgida en cuanto a la pérdida de recursos económicos que día con día se desperdician al no canalizar su gran potencial turístico.

Por tanto se tiene toda una propuesta para reactivar adecuadamente este maravilloso espacio con el que Grecia ha sido dotado y convertirlo en un maravilloso parque turístico recreativo.

Aprovechando los aportes de financiamiento y capacitación que brindan el ICE junto con el INDER se promoverá el ecoturismo en este distrito donde con la colaboración de la comunidad se empleará trabajo en la zona, demostrando con ello que se pueden realizar proyectos sin comprometer los escasos recursos de la Municipalidad.

#### **4.2 PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CANTONAL**

La construcción y reconstrucción de aceras, alcantarillas y puentes en mal estado, así como el detalle de caminos son temas a los que nuestro gobierno local le dará la importancia debida.

Se harán las consultas necesarias con los entes competentes acerca de la sobremarcación de rayas amarillas en la ciudad de Grecia.

Es necesario que las vías de acceso cuenten con los requerimientos que exige la Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Ley 7600) que faciliten su tránsito, accesibilidad y confort.

En cuanto a los problemas suscitados con el Polideportivo griego lo primero que nuestro gobierno realizará como medida prioritaria será efectuar un diagnóstico del estado del mismo que comprende desde la perspectiva de la infraestructura física hasta el aspecto jurídico del órgano director y por supuesto los esfuerzos necesarios para la puesta en marcha del mismo.

#### **4.3 CREACIÓN DE UN ANFITEATRO Y SALA DE CONFERENCIAS EN LA PLAZA HELÉNICA DE GRECIA**

Dentro de esta nueva Grecia que nuestro equipo propone, habrá una gran necesidad de desarrollar el talento artístico y literario de sus ciudadanos.

La cultura es parte integral del desarrollo y tal y como se observa a través de la historia de las civilizaciones, los países en los cuales los ciudadanos tienen un alto grado de educación integral y de calidad ostentan también estándares de calidad de vida más altos.

Por esta razón el interés de promover sitios donde se desarrollen actividades culturales y formativas, teniendo presente que la cultura no se limita a las manifestaciones artísticas sino a todo el conjunto de creaciones humanas.

Por eso se propone la creación de un anfiteatro para fortalecer y dar a conocer el desarrollo del talento artístico griego que podrá servir también

como sala de conferencias en esta zona de occidente.

Para lograr este propósito, se propone, asimismo, que, mediante acuerdos con el Ministerio de Cultura, INDER, DINADECO gobiernos amigos y otras instituciones creadas para tal fin, la construcción de dicho proyecto haciéndolo a todas luces autosostenible así como, el compromiso de traer expertos en los distintos campos del arte, la música y las letras que contribuyan a darle realce y un valor agregado a este proyecto. Con este anfiteatro se abre un espacio físico para que los griegos potencien y demuestren sus dones y habilidades, se brinden conferencias de interés al ciudadano y por otra parte se le dé un uso adecuado y eficiente a dicha plaza.

Se debe recordar que los fundadores de Grecia mostraron un gran interés por la cultura. El Centro de la Cultura de Grecia es de los pocos que han sido fundados gracias a la iniciativa privada. En la actualidad existen en el cantón muchos grupos musicales, escuelas de piano y de otros instrumentos. Nuestro gobierno local propone políticas que favorezcan el crecimiento de estas actividades.

## **EJE 5: GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **5.1 SIMPLIFICACIÓN DE LA TRAMITOLOGÍA**

Una necesidad urgente que atenderá nuestro equipo de gobierno es la simplificación de los trámites con respecto a patentes y permisos municipales en aras de sincronizar con el objetivo de agilizar y reactivar la economía del cantón y con la atracción de la inversión de las empresas.

Es importante disminuir la tramitología municipal para evitar el hecho de que importantes proyectos de inversión que se quieran establecer en Grecia decidan implantarse en otros lugares en los cuales los procedimientos sean más ágiles y expeditos.

## **5.2 MUNICIPALIDAD DE PUERTAS ABIERTAS Y UN AMBIENTE CORDIAL CON EL FUNCIONARIO MUNICIPAL**

Nuestro equipo de gobierno propone una Municipalidad de puertas abiertas al ciudadano. Tanto el alcalde, como los vicealcaldes y los funcionarios municipales deben tener un trato cordial, respetuoso y eficiente hacia los administrados.

Las empresas, la sociedad civil y las instituciones privadas y públicas tienen derecho a ser escuchadas y a que sus solicitudes sean atendidas de forma ágil y oportuna.

Al mismo tiempo los funcionarios de la Municipalidad que son el recurso más importante con que cuenta esta institución deben trabajar en un clima organizacional adecuado, eficiente y respetuoso y que se sientan valorados en sus respectivos puestos e identificados con la institución.

## **EJE 6 GESTIÓN AMBIENTAL**

### **6.1 IMPULSO DE UN PROGRAMA DE MEJORA DEL RECICLAJE EN GRECIA**

Llegó el momento para que en Grecia convirtamos el concepto de basura en el de "desechos de materia orgánica, plástico, metales y otros". Se trata de crear una mejor cultura de reciclaje que producirá grandes ventajas a la comunidad griega, entre los que están las siguientes:

- Este proceso permite la recuperación de gran cantidad de materia prima para procesos industriales de insumos como: papel, cartón, plástico y metales entre otros.
- El proceso de reciclaje representa un negocio que si se canaliza de forma adecuada se constituye en una fuente de ingresos.
- Con dicho proceso, se reduce dramáticamente la cantidad de desechos que deberán ser depositados en rellenos sanitarios.

El desarrollo de una mejor cultura del reciclaje crea una disciplina que incide en un mejor comportamiento de la población en relación con el

lanzamiento de desechos en lugares públicos. Grecia deberá entrar a la era de la mejora del concepto del reciclaje como parte de su proceso, como un cantón pujante, maduro y cuyos ciudadanos han alcanzado un nivel de vida significativo dentro del grupo selecto de cantones más desarrollados de nuestro país. Podríamos perfectamente rescatar nuestra antigua distinción de Grecia como la ciudad más limpia de América Latina y tal y como dice el adagio: "querer es poder".

En este sentido, redoblabremos los esfuerzos en el tema del reciclaje y coordinaremos con las diferentes instituciones educativas y se aprovechará su motivación e interés en ser partícipes de este cambio, siempre en coordinación con el gobierno local.

## **6.2 REFORESTACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA AL CANTÓN DE GRECIA**

El control y la reforestación de las áreas protegidas se torna un tema de alto valor para nuestra ejecutoria durante el período 2020-2024.

La finca propiedad de la Municipalidad de Grecia, situada en Puente de Piedra se dedicará a la producción de árboles nativos del lugar y con ello reforestar las zonas de recarga y áreas protegidas de nuestro cantón.

Se le dará seguimiento a los distintos puntos verdes ubicados en Grecia.

Con respecto al tema del agua, ésta es un bien que cada día se vuelve más escaso, no sólo en el mundo, sino incluso en Costa Rica, donde ya existen serios inconvenientes en algunas regiones del país por la insuficiencia o carencia de este vital líquido.

Por eso se propone que Grecia que es un cantón provisto de importantes fuentes de agua, haga un esfuerzo especial para garantizar su suministro a los distintos usos para sus habitantes y su actividad económica .

Lo anterior tiene que ver con el suministro, pero también con el uso racional y la protección de las cuencas y las reservas de agua existentes dentro del cantón.

Para lograr lo anterior, se propone que se celebren alianzas tanto con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado (AyA), como con el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA), y con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

## **EJE 7: REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

### **7.1 EFECTIVIDAD EN LA RECAUDACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD**

Lo primero que hará nuestro gobierno local y como punto de partida es realizar un diagnóstico real del estado de las finanzas municipales en tanto según estudios elaborados por expertos en la materia y apoyado también en las reveladoras cifras que arrojan análisis propios realizados por compañeros participantes en nuestro equipo de trabajo, las decisiones en materia económica financiera que han tomado anteriores municipalidades del cantón, no han sido las más acertadas, por lo que las consecuencias económicas en el presente, no se han hecho esperar.

La realidad financiera de la Municipalidad de Grecia dejar ver que se ha hecho una mala asignación de los recursos de la institución y que por ende existe un bache y un desequilibrio económico que debe cerrarse a través del análisis conjunto de estrategias de retroalimentación de funcionarios, departamentos , auditoría y de la alcaldía, así como la corrección de partidas y de rubros de ingresos y gastos así como de la implementación de mecanismos adecuados que propicien una reactivación económica. Existen a Setiembre 2019 gastos excesivos que financieramente hablando tienen una tasa de retorno nula o negativa.

Algunos gastos sobrepasan la posibilidad del Municipio de seguirlos manteniendo y existen otros egresos producto de erróneas decisiones en materia legal que más que gastos se vislumbran como costos hundidos

que por su misma naturaleza, se toman irrecuperables.

Por otra parte la generación de ingresos sustentadas en las actuales cifras de informes de resultados municipales, muestran que se han omitido acciones tendientes a potenciar las inversiones de empresas y la adecuada canalización de los mismas.

Se pretende en esta guía propiciar la buena salud financiera de la Municipalidad y que esa cifra imperceptible de los ingresos producto de inversiones y de atracción de empresas que quiere n invertir en nuestra comunidad aumente en un porcentaje significativo con miras a ser un motor que genere empleo, producción, riqueza y un mayor bienestar económico para Grecia.

La gestión de cobro de la municipalidad es un punto importante y parte de la columna vertebral de la buena ejecución y funcionamiento de la institución. No obstante, se considera que las políticas de cobro de la institución deben ser revisadas y replanteadas, porque si bien es cierto que conviene procurar tasas de morosidad con parámetros bajos, tampoco pueden estrechar el interés del administrado con cobros excesivos en los casos de que la morosidad es menor a un mes, esto respondiendo al sentimiento y a la sana crítica de muchos ciudadanos que han manifestado su incomodidad con el proceder y que se sienten presionados, desmotivados y víctimas de estas circunstancias, máxime aunado a la coyuntura económica de recesión por la que atraviesa el país. Con respecto al tema del contrato de los parquímetros con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, es nuestro interés hacer una revisión detallada del mismo para medir su viabilidad financiera real, sus expectativas de rentabilidad y tomar las decisiones correspondientes.

Es importante considerar el comportamiento y el impacto en las cifras de presupuesto de la Municipalidad, la separación del distrito de Rio Cuarto con la elevación del mismo a cantonato mediante la comparación de los egresos que ocasionaba ese distrito con los ingresos que generaba el tenerlo como uno de los distritos del cantón.

## **7.2 CREACIÓN DE LA PROMOTORA DE INVERSIONES DEL CANTÓN DE GRECIA (PICG)**

El principal reto y desafío del proyecto UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE y de la sociedad griega en general, es la creación de un ambiente y clima adecuados para la atracción de inversiones hacia el cantón de Grecia.

Se propone la creación de la Promotora de Inversiones del Cantón de Grecia (**PICG**) como órgano directamente responsable de la atracción de inversiones hacia el cantón de Grecia.

La **PICG** deberá plantear los ejercicios previos necesarios para realizar un diagnóstico claro, que revele la situación actual y las acciones y medidas necesarias para convertir al cantón de Grecia en un centro o polo de atracción de inversiones. Algunas de esos ejercicios pueden ser:

- Un análisis FODA sobre Grecia relacionado con la atracción de inversiones.
- Una propuesta para el “Relanzamiento de Grecia como punto atractivo para desarrollo de proyectos de inversión”
- Diagnóstico sobre el estado del proceso de tramitología local y una propuesta para simplificarla.

- Diseño de un paquete de incentivos fiscales y no fiscales para la atracción de inversiones al cantón de Grecia.
- Revisión y presentación de una propuesta para la modificación y/o ampliación del Plan Regulador del Cantón de Grecia, para definir las distintas áreas de desarrollo con el fin de potenciar el proyecto UNA GRECIA PARA TODOS.
- Diseño de un paquete de apoyo logístico a fin de facilitar la labor de los inversionistas

### **7.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE EMPRESARIOS GRIEGOS (FEG)**

Sin duda alguna, la atracción de inversiones es fundamental para el desarrollo de Grecia; sin embargo, la inversión interna en la formación y establecimiento de empresarios griegos es vital para crear el “mix” necesario para garantizar al cantón de Grecia un desarrollo equilibrado entre la inversión externa y la interna. Por eso, será necesario el establecimiento de un programa para la formación de empresarios griegos. Para eso, se deberá trabajar con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para el diseño de los cursos a la medida de las necesidades de los griegos y de las griegas. Además, con los bancos e instituciones financieras competentes para establecer líneas de crédito que financien

proyectos productivos de los griegos.

#### 7.4 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA GRECIA EMPRENDE

Otra de las grandes metas que se propone es ubicar a Grecia entre los 15 cantones más emprendedores del país mediante el fortalecimiento del programa "Grecia emprende" .

Históricamente, el pueblo griego ha tenido una inclinación natural al emprendedurismo, por lo tanto, se propone que se reactive y desarrolle un robusto programa de emprendedurismo para forjar más y mejores emprendedores griegos y convertir a Grecia en: "El cantón de emprendedores".

Nuestra meta es provocar en Grecia una multiplicación y proliferación de las micro, pequeñas y medianas empresas, como una poderosa herramienta que aumente su productividad, que genere empleo, y que forje su desarrollo económico y social y consecuentemente garantice el bienestar general de los griegos.

#### 7.5. EL ESTABLECIMIENTO DE UNA O VARIAS INCUBADORAS DE EMPRESAS EN GRECIA

A fin de lograr la multiplicación y proliferación de las micro, pequeñas y medianas empresas en Grecia, se propone el establecimiento de una o varias incubadoras de empresas, como apoyo técnico y logístico para dicho desarrollo empresarial.

El apoyo y soporte técnico y logístico y de otros recursos que suelen dar las incubadoras a los nuevos emprendedores es indispensable para su éxito y para lograr un índice razonablemente alto de empresas exitosas en relación con el número de empresas iniciadas. Para este efecto, se propone crear una oficina de enlace encargada de dividir las funciones de acuerdo a la especialización del trabajo.

Hay varias experiencias de incubadoras de empresas exitosas en el país. Un caso muy notable es la del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Por lo tanto, se recomienda establecer una alianza con dicha institución para obtener apoyo y asesoría para el montaje y la operación de Incubadoras de empresas en Grecia. Ade más, se invita estimular e incentivar la creación de incubadoras privadas

## **7.6 PROYECTO EL OBSERVATORIO DEL DESARROLLO**

Los resultados de todos los esfuerzos por llevar a Grecia hacia nuevos niveles de desarrollo y de mejorar significativamente su Índice de Desarrollo Humano (IDH), deberán ser monitoreados y medidos rigurosa y periódicamente a fin de evaluar si los programas que se están implementando están surtiendo los efectos esperados, así como su eficiencia, y el avance logrado en dirección de las metas fijadas.

Sin dichas mediciones, no se sabrá a ciencia cierta la efectividad de las políticas, las estrategias y los programas.

Para realizar dicho monitoreo, se propone la firma de un convenio con el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, entidad especializada en el diseño, monitoreo, observación y medición de los avances en el proceso de desarrollo de los pueblos.

El Observatorio del Desarrollo será el encargado de diseñar y establecer los parámetros a evaluar, los resultados o índices meta y la periodicidad de las evaluaciones, analizar los resultados y hacer las recomendaciones correspondientes. O sea, presentará con la periodicidad acordada, un reporte del "Estado del Cantón de Grecia".

## UNA CONSIDERACIÓN FINAL

Sin duda alguna, si en los próximos años, la Municipalidad de Grecia asume su papel de líder como le corresponde como gobierno local y toma sobre SUS hombros el proyecto UNA GRECIA PRÓSPERA Y EFICIENTE nada podrá evitar que llegue a la meta propuesta y que se posicione entre los cantones élites o sea, entre los más desarrollados económica y socialmente del país, luciendo los más altos índices de desarrollo en todos los campos. Este cometido deberá ser una labor dirigida por el gobierno local, en consonancia con una amplia participación del pueblo griego y sus distintos sectores económicos.

Son estas las ideas y los proyectos que componen las líneas de acción de nuestro gobierno local durante el período 2020-2024 y que con voluntad política, compromiso, fe en Dios, sabiduría, entrega, honestidad, dinamismo y conjugado con la participación ciudadana y de los diferentes actores de nuestra comunidad así como del ingrediente gestor esencial que es el amor al pueblo griego, haremos de nuestra Grecia, una Grecia más próspera y mejor para todos.

## **ADENDUM A PLAN DE GOBIERNO**

### **MUNICIPALIDAD DE GRECIA 2020-2024**

Tomando en consideración la situación sanitaria que vive Grecia, Costa Rica y el mundo entero con la llegada de la pandemia del COVID 19 en el año 2020, a este plan de gobierno se le harán modificaciones significativas tendientes a enfrentar la actual coyuntura económica y social.

Se implementarán una serie de medidas que van de la mano de las políticas trazadas por el Gobierno Central y sus instituciones, así como la aplicación de lineamientos y acciones trazadas por las distintas comisiones locales de emergencia, asociaciones de desarrollo y diversos actores económicos, políticos y sociales y fuerzas vivas de nuestro cantón.

Es momento de priorizar y jerarquizar los proyectos que revisten más relevancia para satisfacer las necesidades más apremiantes de la comunidad en consonancia y en equilibrio con los recursos económicos de la institución, que de hecho tienen una tendencia a la baja y que es incierto el impacto sobre las finanzas municipales provocará y el período de duración del mismo.